



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

4486

*Aprobación del proyecto de reforma y adecuación de instalación eléctrica del Castell de Capdepera.
Exp. 69urb/2015*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de Diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, y 121 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se expone al público por un plazo de quince días, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, el proyecto de obra pública, redactado por la arquitecta M. Luisa Martínez Alvarado, con visado COAIB NÚM. 11/08217/15 DE 3/12/15, aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ajuntament de Capdepera, en sesión celebrada el día 1 de Abril de 2016, a fin de poder examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones pertinentes. El proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

En Capdepera, a 13 de Abril de 2016

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

